



FORO POR UNA ARGENTINA SIN ARMAS ILEGALES PROPUESTAS Y RESPUESTAS

A simple vista, cualquier persona desprevenida podría decir que en las últimas semanas se está moviendo el avispero: un proyecto en la Legislatura porteña que propone el canje voluntario de armas por becas estudiantiles, culturales y deportivas; otro proyecto de la Cámara de Diputados de similares características que además propone una campaña por el no uso de armas de fuego; y en Rosario se aprueba una reglamentación que prohíbe la fabricación y comercialización de juguetes bélicos. Parece que legisladores y diputados se están preocupando por la inseguridad, un cáncer que está carcomiendo las raíces de toda la sociedad, podría decir esa persona.

Pero lamentablemente, sólo en apariencia; ya que ninguno de estos proyectos contribuirá a reducir el índice de delitos o de armas en poder de delincuentes.

¿Cuál de estos proyectos hubiese servido para impedir lo ocurrido recientemente en la Avenida Cabildo o el feroz ataque de delincuentes en la parrilla de Colegiales, que terminó transformando un cumpleaños en velatorio?

Ni la mente más afiebrada puede pensar que la prohibición de comercializar juguetes bélicos disminuirá los índices de delito o violencia en el Gran Rosario, o que un delincuente canjeará su herramienta de trabajo por libros. Por otra parte, *¿quién se encargará de recolectar y velar porque las supuestas armas recuperadas no vuelvan al mercado ilegal antes de ser destruidas por el RENAR?*

Muchos, desconociendo la temática de fondo, proponen incrementar aún más los requerimientos para conceder a un ciudadano la condición de Legítimo Usuario, sin darse cuenta que no es de allí donde provienen los problemas. Por otra parte, cabe destacar que hoy, esos requerimientos son muchísimo mayores que hace diez o quince años. Sin embargo, la espiral de violencia en ese mismo período se ha incrementado exponencialmente. Y ya va siendo hora que la sociedad toda, con legisladores y diputados incluidos, saque conclusiones certeras respecto de la falta de vínculo entre las armas legales y la violencia.

Por otra parte, no hay que perder de vista que las cifras reales indican que hoy se vende la misma cantidad de armas en un año, que la que hace diez se vendía en un mes; y las armerías se redujeron a un cuarto. Es decir que la tan comentada sociedad civil armada hasta los dientes, se parece más a un slogan que a una verdad.

Lo cierto, es que son cada vez más los Legítimos Usuarios que, por imposibilidades económicas o de distancias, no están renovando sus credenciales (cientos de miles). Esto hace que muchas armas queden en una especie de zona gris, ya que si bien no son armas volcadas a la delincuencia, tampoco están debidamente registradas. Es por eso que las cifras que las distintas ONG manejan como veraces, no lo sean tanto. Si no, cómo se explica que hace apenas un año se hablara de 2.100.000 armas registradas y hoy esa cifra apenas alcance 1.200.000.

Otros, que dicen conocer del tema, se apasionan hablando de la "exitosa experiencia" de Mendoza por su plan de canje de armas. Pero lo que ignoran u ocultan, vaya a saber por qué, es que Mendoza recién se sumó a la legislación nacional respecto del registro de armas, en 1999; antes, cualquiera podía adquirir un arma con sólo presentar una cédula de identidad. La Red Solidaria, integrante de la Red argentina para el desarme, mencionaba días pasados que por cada 2.300 armas recuperadas, se habrá salvado una vida. Y es por ello que cabe destacar que durante toda la campaña en la provincia de Mendoza, se recolectaron poco más de 3.000 armas o, traducido: una vida.

Claro está que podríamos decir que quien salva una vida, salva a la humanidad; pero suena a mucho calificar de exitosa una campaña que no sólo destruyó apenas 3.000 armas, sino que además lo hizo sin peritar si las mismas habían estado involucradas en

delitos, incurriendo los propios organizadores en uno. Pero sin embargo, muchos funcionarios y legisladores toman el "ejemplo" Mendoza como norte a seguir en sus propuestas "desarmistas" que buscan bajar la inseguridad. Algo parecido a preguntarle a un vegetariano cómo hacer un asado.

El RENAR es el único organismo autorizado a recolectar y destruir armas. De hecho ya hizo lo propio con más de 55.000 en los últimos años, sin campañas estridentes ni gastos innecesarios. Además, cuenta también con un 0800 para recibir denuncias y una Unidad Fiscal propia para investigar delitos. Al mismo tiempo, se acaba de implementar no sólo una campaña para que los Legítimos Usuarios renueven sus licencias, sino también un plan para que cientos de miles de pobladores rurales puedan empadronar sus armas sin registrar a través de la nueva Credencial de Legítimo Usuario Rural, a un precio mínimo y menores requerimientos para poder hacerlo en tiempo y forma. El RENAR es parte del Estado, aunque muchos legisladores y funcionarios parecieran ignorarlo. Echando mano a una vieja frase, bien podría decirse que en muchos casos, no hacen falta nuevas leyes, sino cumplir con las existentes. ¿No sería mejor, en plan de optimizar recursos y energías, apoyar iniciativas que apuntan hacia un mismo fin y que ya están en marcha?

Pero las preguntas que aparecen como lógicas a ojos vista, plantean una duda de base: El Estado, *¿quiere saber en manos de quiénes están las armas? ¿realmente le importa?* Si la respuesta es afirmativa, sería interesante plantear la posibilidad de una campaña seria a nivel nacional para lograr el mayor reempadronamiento de armas posible, ya que como indican todas las estadísticas, las armas registradas no se encuentran involucradas en delitos ni hechos violentos. Pero si la respuesta a la pregunta anterior fuera negativa, Estado y legisladores pueden seguir trabajando descoordinadamente y malgastando esfuerzos y recursos. Como aquella frase que reza: "cambiar algo, para que en el fondo nada cambie".

El pasado 26 de junio de 2006 en Nueva York, el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, al inaugurar la Conferencia de Examen sobre Armas Pequeñas, mencionó entre quince y veinte veces la palabra "ilícito-ilícitas", al referirse al tipo de tráfico de armas que se debe combatir. Si bien el discurso completo puede consultarse en la página del FORO (www.armaslegales.org.ar), el cierre del mismo marca claramente los límites de lo que la ONU propone eliminar a nivel mundial. Con ella no sólo coincidimos plenamente, sino que es nuestra razón de ser como FORO: el combate contra las armas ilegales. Y aunque no muchos lo hayan visto reflejado en los discursos públicos de otras ONG, medios periodísticos o representantes legislativos y gubernamentales, ese siempre será nuestro horizonte.

"Permitanme señalar decía Kofi Annan- que esta Conferencia de examen no está negociando una "prohibición mundial de las armas de fuego" y no tratamos de negar a los ciudadanos cumplidores de la ley su derecho a portar armas de conformidad con sus leyes nacionales.

Nuestra energía, nuestro empeño y nuestra ira están dirigidas hacia las armas ilícitas, no hacia las lícitas. Nuestras prioridades son el cumplimiento efectivo de las normas, mejores controles y reglamentación, almacenamiento seguro, y reunión y destrucción de las armas. Nuestros objetivos siguen siendo los mercados de armas inescrupulosos, los funcionarios corruptos, los sindicatos de traficantes de drogas, los delincuentes y otros elementos que llevan la muerte y el caos a nuestras comunidades y que arruinan vidas y destruyen en minutos la labor de años. Para detener la marcha destructora de los conflictos armados y el delito, debemos parar a esos proveedores de muerte".

FORO Por una Argentina sin armas ilegales
www.armaslegales.org.ar / info@armaslegales.org.ar